# ¿CÓMO CALCULAR EL PUNTAJE DOCENTE?





# ¿CÓMO SABER SI ES CORRECTO MI PUNTAJE?

Ítem	Descripción	Observaciones				
PUNTAJE	Total de puntaje	Corresponde a la suma de los puntos de todos los ítems				
TP	Tareas pasivas	No permite concursar				
IN	Inhibiciones	No permite concursar				
ТВ	Título de Base					
	Docente	9 pts		Es el título que habilita para la asignatura o cargo; por lo que si les asignan 0 pts. no se pueden postular. Podés consultar las incumbencias de tu título en https://actopublico.bue.edu.ar/incumbencias		
	Habilitante	6 pts				
	Supletorio	3 pts				
		Puntaje máximo total	Tope anual			
ОТ	Otros Títulos	Hasta 6 pts.	Hasta 2 pts.	Para carreras de grado y/o posgrado. Ver artículo 16 sección C del Estatuto Docente. (+INFO)		
DYM	Doctorados, Posgrados y Maestrías en Educación	Hasta 6 pts.		Solo se computa en concurrencia con títulos base 9. (+ INFO)		
CURSOS	Cursos aprobados	Hasta 6 pts.	0,85 de cursos específicos, pudiendo acumularse en concepto de "no específicos" hasta un total de 1,5.	Válidos por 8 años. El docente podrá acreditar el excedente de 0.15 de específicos y/o prioritarios para el concurso del año inmediato posterior. Los cursos anteriores al 31/03/2008 no se vencen. Ver artículo 16 sección D del Estatuto Docente. (+ INFO)		
APED	Antecedentes Pedagógicos	Hasta 6 pts.	Hasta 0,45 pts.	Solo se computan los que se hicieron con posterioridad a la obtención del título que otorga la competencia. Ver artículo 16 sección E del Estatuto Docente. (+ INFO)		



		Puntaje máximo total	Tope anual	
ACULT	Antecedentes Culturales	Hasta 6 pts.	Hasta 0,45 pts.	Válidos hasta el listado 2024 ya que este ítem fue unificado con Antecedentes pedagógicos.
OANT	Otros Antecedentes			Ver artículo 16 sección F del Estatuto Docente.
	Cargo de Conducción:	Hasta 3 pts. 0,25 pts.		
	Cargo de Ejecución:	Hasta 3 pts.	0,15 pts.	(Coordinadorxs, Jefxs de departamento, Consejo de convivencia)
	Jurado de Concursos:	Hasta 3 pts.	0,30 pts.	Máximo 1 designación por año
ATOTAL	Antigüedad total como Docente	Hasta 9 pts.	0,10 pts.	Por los años trabajados como docente en cualquier organismo, nacional, provincial, municipal y/o privado.
AAREA	Antigüedad en el Área o Nivel	entre ambas	0,45 pts.	Por los años trabajados en el área o nivel, en el Ministerio de Educación del GCBA sea estatal o de gestión privada.
ATNULA	Antigüedad en Juntas	Hasta 3 pts.	0,30 pts.	Corresponde a Juntas de Clasificación o Disciplina
B.E.	Bonificación por permanencia Hasta 6 pts.		Cargos de Base: 0.25 por año (al hacerse efectivo el 3° año) y 1 punto si permaneciera 5 años  Cargos de ascenso horizontal, conducción y supervisión: 0.50 por año (al hacerse efectivo el 3er año) y 2 puntos si permaneciera 5 años	Entrará en vigencia en 2025



## **OTROS TÍTULOS ( OT)**

### Correspondiente a la materia o cargo concursado

Docente: 3 pts. Habilitante: 2 pts. Supletorio: 1 pts.

### Correspondiente al área, para otra materia o cargo

Docente: 1,5 pts. Habilitante: 1 pto. Supletorio: 0,50 pto.

### Correspondiente a otra área

Docente: 0,75 pto. Habilitante: 0,50 pto. Supletorio: 0,25 pto.

### Postítulos y posgrado, especializaciones, actualizaciones académicas y diplomaturas, maestrías y doctorados

### **Específicos**

- De 300 a 599 horas cátedra: 1 pto.
- De 600 a 899 horas cátedra: 1,5 pts.
- De 900 horas cátedra en adelante: 2 pts.

### No específicos

- De 300 a 599 horas cátedra: 0,5 pto.
- De 600 a 899 horas cátedra: 0,75 pto.
- De 900 horas cátedra en adelante: 1 pto.

# POSGRADOS, DOCTORADOS Y MAESTRÍAS EN EDUCACIÓN (DyM)

### **Doctorado**

• De 400 a 700 horas: 2 pts. De 701 horas en adelante: 4 pts.

### Maestría

• De 400 a 500 horas: 1,5 pts.

• De 501 horas en adelante: 3 pts.

### **Posgrado**

• Desde 300 horas cátedra: 1,5 pts.

# CURSOS (Sólo reconocidos por el MEGCABA y a partir de 20 horas cátedra)

### **Específicos**

- Por hora cátedra: 0,003 pts.
- Dictados por el MEGCABA: 0,004 pts.

### No específicos

- Por hora cátedra: 0,0015 pts.
- Dictados por el MEGCABA: 0,002 pts.



### Pertenecientes a Líneas de acción prioritaria (se adiciona al puntaje E/NE)

### **Específicos**

- Por hora cátedra: 0,002 pts.
- Dictados por el MEGCABA: 0,004 pts.

### No específicos

- Por hora cátedra: 0,0015 pts.
- Dictados por el MEGCABA: 0,002 pts.

### Ya obran en el legajo hasta 31/03/2008

- Por hora cátedra: 0,003 pts. (sin tope anual)
- Dictados por el MEGCABA: 0,004 pts. (sin tope anual)

# ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS (APED)

Libros (mínimo 100 pág., con ISBN): hasta 2 pts. total, 0,20 pts. por libro, hasta 1 libro por año.

• En coautoría: se divide el puntaje por cantidad de autores.

Publicaciones periódicas (con ISSN): 0,10 pts. por publicación, hasta 1 publicación por año.

• En coautoría: se divide el puntaje por cantidad de autores.

Competencias auspiciadas por MEGCABA: hasta 1 pto., 0,20 pts. por año.

- Con reconocimiento internacional: 0,10 pts.
- Con reconocimiento nacional: 0,05 pts.
- Con reconocimiento jurisdiccional: 0,02 pts.

**Becas con contenido específico de educación (ganadas en concurso, no en servicio):** hasta 2 pts., 0,40 pts. por año.

• Entre 0,10 y 0,40 pts., según institución otorgante y tiempo de duración

Investigación o proyectos especiales a Nivel Superior Universitario o No universitario: hasta 0,30 pts.

- Publicadas a nivel internacional: 0,20 pts.
- Publicadas a nivel nacional: 0,10 pts.
- Publicadas a nivel jurisdiccional: 0,05 pts.
- En coautoría: se divide el puntaje por cantidad de autores.



Si necesitas ayuda nuestro equipo de asesores te acompañarán:

Por whatsapp: 1159776147, o presencial en nuestra sede en Pichincha 467. CABA, de lunes a viernes de 9 a 18 hs.

